A la comunidad Académica, Administrativa y Estudiantil:

El Honorable Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Michoacana (FAUM), por acuerdo tomado el pasado 23 de mayo del año en curso[[1]](#footnote-1), presenta a consulta de toda la comunidad de la FAUM, el documento ***“Plan de Estudios 2016”*** de la carrera de Arquitectura, nivel licenciatura, así como el ***“Mapa Curricular”*** correspondiente, a efecto de recibir retroalimentación para fortalecer, con sus opiniones y comentarios, el contenido de los referidos documentos.

El acceso a la consulta pública puede realizarse a través de la página de la FAUM [www.arq.umich.mx](http://www.arq.umich.mx), donde los interesados pueden ingresar a ambos documentos, así como al ***buzón de comentarios***, abierto para que expresen su sentir, sugerencias y las aportaciones que vengan al caso.

Este ejercicio dio inicio el 25 de mayo del año en curso y culmina, estando abierto sesenta (60) días hábiles, el próximo 31 de agosto de 2016. Con ello se busca que cada recomendación/observación/aportación se sume a este trabajo, en el marco de la identificación de conceptos que enriquezcan y mejoren el documento del Plan de Estudios 2016 y su Mapa Curricular.

La FAUM inició actividades en noviembre de 1978, hace poco más de treinta y siete años, gracias al esfuerzo de muchas personas, en 1996, se actualiza y entra en vigor el Plan de Estudios 1996, mismo que hasta la fecha tiene vigencia.

En 2011 el Programa de Licenciatura en Arquitectura de la FAUM fue acreditado por la Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habitable A. C. (ANPADEH) por el periodo 2011-2016. Una de las principales observaciones de esta evaluación fue la pertinencia del rediseño curricular del Plan de Estudios 1996.

A fines de mayo pasado, en el reciente proceso de evaluación de la ANPADEH para que la FAUM logre la Acreditación del Programa de Licenciatura, segundo ciclo (re-acreditación), fueron presentados ambos documentos, señalado que estaban siendo sometidos a consulta abierta.

La FAUM agradece y aprecia la opinión que quieran y deseen compartir, tengan la seguridad de que será tomada en consideración.

Morelia, Michoacán, a 17 de junio de 2016.

Atentamente

Arq. ***Judith Núñez Aguilar***

1. Punto cuatro, Acta de Consejo Técnico número 080, 23 de mayo del 2016 [↑](#footnote-ref-1)